

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151

SEVILLA NÚMERO 7

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 7 de Sevilla, en los autos número 580 de 2013, seguidos a instancias de doña María del Carmen Domínguez Borrego, con “Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima”, “Segece España, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Klepierre Management, Sociedad Limitada Unipersonal”, Fondo de Garantía Salarial, “Klepierre Vallecas, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Klepierre Molina, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Klepierre Foncier Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Klepierre Foncier España, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Klepierre Grupo de BNP Paribas”, “Centros Shopping Gestión, Sociedad Limitada”, y “Klepierre Management España, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Segece España, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el 11 de febrero de 2014, a las diez y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en la avenida de la Buhaira, número 26, Edificio Noga, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Segece España, Sociedad Limitada Unipersonal”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 29 de agosto de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.135/13)

